

Deficiencias en Transporte Terrestre y Conectividad Digital Península de Huequi

Presentación ante la Comisión de
Zonas Extremas y Antártida Chilena –
Cámara de Diputados

Sr. Cristian Mayorga
Presidente Junta de Vecinos de Chulao

11/08/2025



Contexto geográfico y social



- Ubicación: La Península de Huequi, también conocida como Península de Comau, se encuentra ubicada en la Comuna de Chaitén, provincia de Palena, Región de Los Lagos, en la zona austral de Chile. Limita al noroeste con el [Golfo de Ancud](#), al este con el [fiordo Comau](#) y al sur con el [fiordo Reñihue](#).
- Población: localidades como Poyo, Huequi, Chulao, Ayacara, Reldehue y Buill.
- Economía: una alta desempleabilidad, trabajo publico, pesca artesanal y agricultura.
- Acceso: Ruta Aérea y Marítimas.



Problema 1:

Transporte terrestre



- Insuficiencia de flota: Solo 2 buses en operación por años, el tercero incorporado tras denuncia pública.
- Estado crítico de los buses: vidrios quebrados, hongos en asientos y en mal estado, sin señalética básica.
- Cobros indebidos: tarifas ilegales a adultos mayores y estudiantes, contraviniendo la licitación.
- Incumplimiento de itinerarios: horarios no ajustados a necesidades; propuesta comunitaria presentada.
- Falta de canales oficiales de comunicación: no existe sistema formal y en tiempo real para informar.
- Falta de fiscalización efectiva: sin descuentos por frecuencias no realizadas desde inicio del contrato.
- Recorridos incompletos: no se cumplen vueltas completas hacia puntos estratégicos como Buill y Poyo.



Problema 2: Señal de Internet y telefonía

- Cobertura móvil intermitente o inexistente.
- Internet satelital costoso y de baja velocidad.
- Impacto: dificultad en educación, telemedicina y emergencias.



• Reconocimiento internacional:

- En 2016, el *Consejo de Derechos Humanos de la ONU* declaró que el acceso a Internet es un derecho humano básico y que limitarlo arbitrariamente viola la libertad de expresión.
- Se vincula con artículos de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Art. 19: libertad de expresión e información) y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

Consecuencias sociales y económicas

- Despoblamiento por migración de jóvenes.
- Atraso en oportunidades laborales, educativas y desarrollo.
- Riesgo en emergencias médicas y desastres naturales.
- Desigualdad territorial frente a zonas urbanas y rurales. (ejemplo Comuna de Hualaihue)

Solicitudes a la Comisión

SOLICITAR OFICIOS RESPECTIVOS SEGÚN LO EXPUESTO, AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

- Modificación de contrato ID CTA0294 para aumentar las frecuencias y rutas de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Fiscalizaciones en terreno y continuas por MTT.
- Aumento de subsidio del contrato ID CTA0294.
- Priorizar la Península de Huequi en el Programa de Conectividad para Zonas Aisladas (MTT/SUBTEL).
- Financiar infraestructura digital mínima garantizada con subsidio territorial.
- Incorporar a la Península de Huequi en la red de telecomunicaciones, infraestructura críticas (nivel 1 y 2) para zonas extremas.